

# L'ASSOCIACIÓ ~ CIO' INFORMA

## !AL FIN TENDREMOS PARQUE INFANTIL!

Efectivamente, el Pleno Municipal de este mes de Abril, ha ratificado el acuerdo Consistorial por el que se aceptaba la instancia de la "ASSOCIACIÓ DE VEÏNS", de adecuar la "Plaça dels Porcs" en Parque Infantil. Para ello han tenido que desestimarse sendas impugnaciones de D<sup>a</sup> Trinidad Tubert y D<sup>a</sup> Remedios Sureda, que alegando no haber consultado a los vecinos, y que la plaza no reúne las condiciones necesarias que, en cambio, otras sí ofrecen, pretendían acabar con las ilusiones de tantos niños y mayores, que todavía esperan que se les brinde un lugar digno, soleado y ajardinado, donde manifestar sus alegrías, unos, y donde distraer sus preocupaciones, los otros.

Nos sorprende enormemente, que vecinos de esta plaza se opongan a su ajardinamiento. Ahora bien, lo que nos indigna, es que se atrevan a manifestar que no se consultó a los vecinos, cuando una comisión delegada por esta "Associació", se ocupó en su día, de obtener la opinión de la mayoría de los residentes en la plaza, (véase "EL BROLLADOR" nº17-18, pag. 7), opinión que, por otra parte, nos estimuló a seguir adelante con nuestro proyecto.

En lo que sí estamos de acuerdo, y a ese fin trabajaremos, es en que también otros espacios de Cassá podrían recibir idéntico tratamiento. Pero, ¡señoras!, esto no impide que la "Plaça dels Porcs" sea adecuada para parque infantil.

Celebramos que el Ayuntamiento haya desestimado estas impugnaciones, por otra parte, improcedentes, y así podamos disfrutar, en breve, del deseado parque.

## DERRIBO DEL ANTIGUO JUZGADO.

Hace pocos días, la "Associació de Veïns" ha retirado el cartel anunciador de su sede social y ha desocupado los locales del antiguo juzgado, que en otro día le cediera el Ayuntamiento. Motivo, el derribo del edificio en cuestión, que, por otra parte, presentaba un estado lamentable.

Este hecho, que en otras circunstancias hubiera tenido su nota de tristeza, nos llena de alegría, ya que el Consistorio ha decidido destinar su solar a la construcción del Club del Pensionista y otros locales de equipamiento social.

Al tomar este acuerdo, ha sido atendida nuestra solicitud que reivindica el citado solar a este fin. Para ello, desestimamos el anterior proyecto de situar dicho club en los terrenos del Hospital de Sant Josep, dada su lejanía del centro de la villa, porque hipotecaría posibles ampliaciones de dicho hospital, y descartaría la clara opción que ostenta Cassá de la Selva, para ubicar allí el futuro Hospital Comarcal, pretendido, por otra parte, por los grupos democráticos locales.

Además de nuestra sugerencia, se ha considerado la opinión de los jubilados, beneficiarios del club, quienes, por mayoría abrumadora, expresaron su preferencia a favor de situarlo próximo a la Plaça de la Coma. ¡Enhorabuena a todos!